

CONGRESO NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONGRESO NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	121.087.739.324	8.882.081.471	7.496.345.744	84%	0	7.496.345.744
01	Gestión Administrativa Institucional	75.620.741.476	5.784.961.529	4.627.241.825	80%	0	4.627.241.825
100 Servicios Personales		47.145.501.782	3.739.921.689	3.538.964.290	95%	0	3.538.964.290
200 Servicios No Personales		15.231.516.602	1.150.850.000	930.476.375	81%	0	930.476.375
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.329.185.061	107.589.160	106.653.160	99%	0	106.653.160
500 Inversión Física		8.694.538.031	786.600.680	51.148.000	7%	0	51.148.000
800 Transferencias		2.620.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		600.000.000	0	0	0%	0	0
02	Gestión de Comisiones Nacionales	5.086.764.200	345.170.153	315.178.930	91%	0	315.178.930
100 Servicios Personales		4.072.656.000	312.358.153	290.562.190	93%	0	290.562.190
200 Servicios No Personales		668.400.000	28.372.000	24.616.740	87%	0	24.616.740
300 Bienes de Consumo e Insumos		198.008.200	4.440.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		144.000.000	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		3.700.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONGRESO NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Gestión de Comisiones Bicamerales	7.465.249.932	542.072.320	496.795.179	92%	0	496.795.179
100 Servicios Personales		6.448.599.500	490.638.300	460.333.660	94%	0	460.333.660
200 Servicios No Personales		795.195.680	40.384.880	36.461.519	90%	0	36.461.519
300 Bienes de Consumo e Insumos		148.854.752	11.049.140	0	0%	0	0
500 Inversión Física		72.600.000	0	0	0%	0	0
04	Gerenciamiento de Actividades de Apoyo	30.534.983.716	2.135.646.700	2.046.926.860	96%	0	2.046.926.860
100 Servicios Personales		22.047.257.100	1.700.996.700	1.642.926.860	97%	0	1.642.926.860
200 Servicios No Personales		6.235.624.129	434.000.000	404.000.000	93%	0	404.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		546.102.487	650.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		700.000.000	0	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.006.000.000	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CONGRESO NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Gestión de la Com. Nac. Recuperación de Patrimonio Tangible	2.380.000.000	74.230.769	10.202.950	14%	0	10.202.950
100 Servicios Personales		480.000.000	29.230.769	4.500.000	15%	0	4.500.000
200 Servicios No Personales		1.278.000.000	35.000.000	5.702.950	16%	0	5.702.950
300 Bienes de Consumo e Insumos		145.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		477.000.000	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		121.087.739.324	8.882.081.471	7.496.345.744	84%	0	7.496.345.744

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

